

Diputado Daniel Lilayú pide la salida del director del hospital por conflicto judicial con un paciente

El diputado Daniel Lilayú (UDI) exigió la salida del director del Hospital de Puerto Montt, Manuel González, por “contravenir abiertamente a las instrucciones de la Justicia”, esto en relación a la orden impuesta por la Corte de Apelaciones que instruyó aplicar una cirugía de cadera y rodilla a un adulto mayor, lo cual fue refrendado por la Corte Suprema tras la apelación del hospital puertomontino.

Para el legislador, este hecho reviste “la mayor gravedad, pues nos estamos refiriendo a que un centro de atención público, que depende a fin y al cabo del Estado, se está negando a seguir las instrucciones de la Corte de Apelaciones, lo que perjudica los derechos del paciente, que además se trata de un adulto mayor”.

El médico, representante del Distrito 25, dijo que “vemos una falla en cuanto a la visión

que se debe tener respecto a la salud pública, toda vez que se trata de un ingeniero civil y tal vez carece de los conocimientos y la misión que deben cumplir los hospitales públicos, viendo números en lugar de personas”.

“Hoy estamos con una grave crisis en materia de listas de espera GES, las cuales aumentan día a día en nuestra región. Y si los pacientes, los ciudadanos, deben acudir a la Justicia

para hacer valer sus derechos, quiere decir que la estructura está fallando y hay poco interés en solucionar este problema”, subrayó Lilayú.

Por ello, el diputado exigió al Ministerio de Salud a “tomar cartas en el asunto y remover al director del hospital de ser necesario. Aquí no sólo ha existido una mala gestión en materia de listas de espera, sino además una vulneración a los derechos del paciente”.



DANIEL LILAYÚ ES MÉDICO Y DIPUTADO (UDI) POR EL DISTRITO 25.